

Nombre del plantel: Escuela Primaria Bilingüe "Vee Saa Kua", Clave: 02DPB0046P

NOMBRE DEL DIRECTOR: Profr. Gonzalo Mauro Montiel Aguirre

CICLO AUDITADO: 2012-2013 Y 2013 -2014 hasta el 24 de junio de 2014

TIPO DE AUDITORIA: Financiera

ANTECEDENTES: En atención a queja anónima por supuestas irregularidades en el manejo de las concesiones de las tiendas escolares por parte del director, y con fecha 11 junio 2014 copia de escrito signado por la Sra. Selene Coronado Dones en donde denuncia supuestas irregularidades en el manejo de los recursos financieros por parte del director profesor Gonzalo Mauro Montiel Aguirre.

OBSERVACIONES:

RECURSOS FINANCIEROS

1.- Al verificar los ingresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 20 de agosto del 2012 al 24 de junio del 2014, se determinó que el plantel obtuvo ingresos por un importe de \$ 118,645.00 ciento dieciocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100, de los cuales no se nos proporcionó documentación comprobatoria de los ingresos por un importe de \$ 24,700.00 veinticuatro mil setecientos pesos 00/100 pesos.

2.- Se detectó que se llevó a cabo una función de cine en el mes de febrero 2014, en la cual hubo un ingreso total de \$ 3,720.00 tres mil setecientos veinte pesos 00/100 y el 21 de marzo 2014 un kermes en donde se recabó la cantidad de \$ 2,030.00 dos mil treinta pesos 00/100, actividades económicas que no fueron registradas en la contabilidad del plantel en tiempo y forma.

3.- Al verificar el funcionamiento y concesión de las 3 tiendas escolares y de las personas que venden nieve y frutas dentro del plantel, se detectó que no se elaboraron contratos de concesión para las personas que venden nieve y fruta en los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014.

4.- Al revisar los ingresos por concepto de renta de 3 tiendas escolares, por la venta de fruta y nieve en el plantel, se detectaron diferencias en el cobro por un importe total de \$ 21,420.00 veintiún mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 en los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014.

5.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 20 de agosto del 2012 al 24 de junio del 2014, se determinó que el plantel realizó egresos por un importe de \$ 113,151.38 ciento trece mil ciento cincuenta y un pesos 38/100, de los cuales no se nos proporcionó documentación comprobatoria que amparara los gastos por un importe de \$ 13,747.53 trece mil setecientos cuarenta y siete pesos 53/100.

6.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 20 de agosto del 2012 al 24 de junio del 2014, se determinó que el plantel realizó egresos por un importe de \$ 113,151.38 ciento trece mil ciento cincuenta y un pesos 38/100, de los cuales existen gastos por \$ 1,975.11 un mil novecientos setenta y cinco pesos 11/100, que no cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad.

7.- Se observó que existen documentos comprobatorios de los gastos en los cuales no existe la firma de autorización del Inspector o Jefe de nivel.

BECA PROGRESO

8.- Al revisar la documentación del programa Beca Progreso de los ejercicios 2012 y 2013, se observa que no se presentan las facturas originales en tiempo a la Coordinación de Beca Progreso, ya que con relación al ejercicio 2012, presentó la comprobación con facturas hasta el 15 de febrero 2013 y reintegro a la cuenta del Fideicomiso el 20 de febrero 2013 y con respecto al ejercicio 2013 presentó la comprobación hasta el 14 de marzo del 2014.

9.- Se determinó al efectuar cuestionarios a los padres de familia, que no se ha informado a la comunidad escolar sobre el uso de los recursos del programa de Beca Progreso de los ejercicios fiscales 2012 y 2013.

RECURSOS MATERIALES

10.- Al efectuar la verificación de los bienes que se encuentran en el plantel, se detectaron en la dirección del plantel 2 computadoras marca Dell que constan de CPU y monitor, así como 2 impresoras marca HP y un fax marca Brother y 3 gabinetes de madera los cuales no se encuentran inventariados.

11.- Se detectó en el transcurso de la auditoría por documentación que fue proporcionada por el director del plantel consistente en un volante de atención ante la Agencia del Ministerio Público de fecha 17 de junio del 2014, que fue robada del plantel un televisor marca Daewoo propiedad del Instituto de Servicios educativos y Pedagógicos de Baja California, sin que se haya informado al departamento de Seguridad Escolar del Sistema Educativo para que se efectuara el trámite de acuerdo a lo establecido para estos casos, además de que el bien descrito no se encontraba inventariado.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

12.- Por la entrevista a la presidenta y tesorera de la Asociación de Padres de Familia, así como por los cuestionarios realizados a los padres de familia, se detectó que no se les rinde informe financiero por parte de la mesa directiva de la Asociación de Padres de Familia.

13.- Se observa que durante el ciclo escolar 2012-2013 y 2013-2014 existieron aportaciones voluntarias de los padres de familia, sin embargo estas no fueron acordadas en asamblea con los padres de familia, sino que se acordaron por parte de la mesa directiva.

RESULTADO DE LA AUDITORIA: De acuerdo a este proceso de auditoría, con la documentación proporcionada y las verificaciones efectuadas en la escuela, no existe un manejo irregular de los recursos financieros por parte del director del plantel, por lo cual se considera que la queja que dio origen a esta auditoría no tiene fundamento. Sin embargo, existen diversas fallas administrativas las cuales se hicieron del conocimiento del Director en una cédula de observaciones, las cuales fueron atendidas en los tiempos y formas señalados por ésta Unidad.

AUDITOR:

Magdalena Maestre Serrano

SUPERVISOR:

Héctor Enrique Domínguez

JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:

Yesenia Judith Portugal Gómez

Tijuana, Baja California, 23 de Septiembre de 2014.